

BOLETÍN DE PRENSA

ACHC presentó a Minsalud la agenda de corto y mediano plazo en el sector

- ✓ *ACHC presentó posibles soluciones a las dificultades actuales del sector salud*
- ✓ *ACHC considera urgente conocer contenido, cronograma y recursos disponibles para ley de punto final en el sector salud.*
- ✓ *La deuda a los hospitales y clínicas superó los \$9.3 billones de pesos en el corte a junio de 2018*

Noviembre 21 de 2018. La Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas, al cumplirse los primeros 100 días del nuevo gobierno, expresó la necesidad de adoptar de urgencia mecanismos que alivien las dificultades actuales del sector, mientras se avanza en las discusiones y trámites de soluciones estructurales al sistema de salud.

En comunicación enviada al Ministro de Salud, Juan Pablo Uribe Restrepo, el gremio de los hospitales y clínicas colombianos, presentó los asuntos que considera deben ser prioridad en la agenda para resolver en el sector, entre los que se incluyen:

1. Pago de las deudas pendientes de Saludcoop EPS, Cafesalud EPS y Caprecom
2. Pago de la compra de Cafesalud por parte de Medimás
3. Fase IV del plan de choque
4. Relacionamiento y modalidades de contratación entre EPS e IPS
5. Flujo de recursos
6. Definición situación de EAPB que no cumplen indicadores de permanencia o habilitación financiera
7. Reforma estructural al sistema de salud

La ACHC destacó la gestión del Ministerio de Salud en la consecución de \$3.8 billones de pesos adicionales para el presupuesto de 2019, llegando a los \$32.3 billones y pidió que este esfuerzo beneficie de manera equilibrada a todos los agentes del sistema de salud. Al tiempo, solicitó que se dé a conocer el contenido, cronograma y recursos con los que se contará para el desarrollo de la Ley de punto final, anunciada por el Presidente Iván Duque durante la campaña electoral, y que ha generado gran expectativa en el sector prestador como solución a los montos billonarios que les adeudan los diferentes compradores de servicios de salud, por atenciones que fueron brindadas a sus afiliados.

El gremio también pidió al Ministerio de Salud mantener la medida de estabilidad económica que desde 2016 busca garantizar que el porcentaje de incremento que se da en la UPC a final de año, se vea reflejado en el incremento de tarifas de prestación de servicios del siguiente año. De igual forma, la ACHC solicitó al gobierno nacional preservar la actual destinación específica del 0.5% de IVA Social, como se estableció en la

reforma tributaria de 2016, y gestionar los recursos disponibles de regalías por proyectos no ejecutados para que sean destinados al saneamiento del sector salud incluida las deudas que tienen las EPS en liquidación.

Así mismo, ante los resultados de la evaluación de los indicadores de permanencia de las EPS que se encuentran en operación realizada por la Supersalud con corte diciembre de 2017 y que muestran un defecto del patrimonio adecuado de \$7.3 billones (a junio de 2015 era de \$5.3 billones), la ACHC requirió incluir en la medida de Giro directo a todas las EPS del Régimen contributivo que no cumplen con los indicadores de solvencia, de acuerdo a los establecido por la ley; actualmente 5 EPS se encuentran bajo esta medida.

La ACHC en su comunicación advierte que: *“mientras no logremos solucionar las dificultades de flujo de recursos y el comportamiento de los agentes, nos alejaremos cada vez más de la meta de tener una atención en salud con calidad”* e indicó que está dispuesto a seguir presentando y acompañando propuestas que beneficien al sector.

Deudas a hospitales y clínicas siguen creciendo

La ACHC además advirtió que las deudas a los hospitales y clínicas siguen creciendo y ya llega a los \$9.3 billones de pesos, de los cuales el 57% son cartera morosa mayor a 60 días, como lo señala el estudio semestral de cartera realizado por el gremio, en una muestra de 184 entidades, con corte a Junio de 2018.

Los mayores deudores siguen siendo las EPS del régimen contributivo que adeudan \$3.9 billones lo que corresponde al 42% de la deuda, seguidas de las EPS del régimen subsidiado con \$2.7 billones, equivalente al 29% de la deuda total y el Estado que incluye los entes territoriales, el extinto Fosyga y la Adres, con \$1 billón de pesos, es decir el 11% de la deuda.

El estudio de la ACHC indica, que de acuerdo al monto total los mayores deudores de los hospitales y clínicas, en el grupo de las EPS de régimen contributivo que se encuentran en operación, son Nueva EPS, Coomeva y Medimás y en el régimen subsidiado Savia Salud, Asmet Salud y Emssanar.

Respecto a los principales morosos, es decir entidades cuyas deudas con la entidades hospitalarias superan los 60 días después de radicadas las facturas, el estudio señala que los principales deudores son Cafesalud EPS, Nueva EPS, Savia Salud y Coomeva EPS. (Anexo listado de 10 principales deudores de cartera mayor a 60 días)

Además, revela que las EPS del régimen contributivo y subsidiado que se encuentran en liquidación, intervención, vigilancia especial o programas de recuperación de la Supersalud, le adeudan a los hospitales y clínicas \$3.8 billones de pesos, de los cuales el 71% es deuda morosa. Este grupo de EPS tiene afiliados cerca de 20 millones de colombianos.

**Concentración de cartera de 60 días y más por los principales deudores (ambos escenarios)
A 30 de junio de 2018**

(Cifras en miles de \$, y participación en %)

Entidad deudora	60 días y más	TOTAL	Concentración (%) de 60 días y más	
			Junio 2018	Diciembre 2017
1. CAFESALUD EPS (ambos regímenes. Venta)	492.774.531	492.774.531	100,0 %	100,0 %
2. NUEVA EPS (ambos regímenes)	490.457.840	1.043.921.746	47,0 %	55,3 %
3. ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S.	460.596.372	638.266.184	72,2 %	73,2 %
4. COOMEVA EPS	459.562.543	640.361.174	71,8 %	70,3 %
5. SALUDCOOP EPS OC (liquidada)	245.367.376	245.367.376	100,0 %	100,0 %
6. OPERADOR FIDUCIARIO (extinto) y ADRES	152.821.949	197.776.651	77,3 %	86,5 %
7. COOSALUD	138.421.818	222.638.232	62,2 %	52,1 %
8. SALUDVIDA EPS (ambos regímenes)	131.089.391	158.999.486	82,4 %	77,2 %
9. ASMET SALUD ESS	128.617.751	245.018.198	52,5 %	48,1 %
10. CAPRECOM (liquidada)	127.353.102	127.353.102	100,0 %	100,0 %
Total general	2.827.062.672	4.012.476.679	70,5 %	75,3 %

Fuente: ACHC. Información reportada por 184 instituciones agremiadas.

Nota: Los colores rojo y verde señalan cuáles deudores empeoraron o mejoraron, respectivamente, su concentración frente al período inmediatamente anterior.

Esta ordenación obedece al valor absoluto de la cartera de 60 días y más.

Mayor información
comunicaciones@achc.org.co
 Tel. 3124411 Ext. 110
 Cel. 3102616106